Instrumentación
Soluciones que mejoran la vida

Bogotá, D.C. 01 de agosto de 2025

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Bogotá D.C.

5.9. COMPROMISO DE DOSPONIBILIDAD DE PIEZAS DE REPUESTO NUEVAS.

Yo, **FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO** con CC 12.975.623 de Pasto, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **INSTRUMENTACIÓN SAS** con NIT 860.001.130-4, mediante el presente documento me comprometo en nombre de la sociedad que represento a dar cumplimiento a todos y cada uno de los compromisos de disponibilidad de piezas de repuesto nuevas establecidas en el estudio previo, así mismo indico que **INSTRUMENTACIÓN CUMPLE,** está de acuerdo y se compromete a seguir cada una de las instrucciones., las cuales consagran:

5.9 COMPROMISO DISPONIBILIDAD DE PIEZAS DE REPUESTO NUEVAS

El oferente se comprometa a tener la disponibilidad de todos los repuestos y elementos relacionados dentro de la ejecución del contrato, asegurando que estos serán: originales, de primera calidad y no remanufacturados. Y estos serán suministrados, despachados, instalados y facturados previa autorización del supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto.

NOTA 1. Para los efectos previstos en este numeral, el oferente se compromete a mantener un inventario representativo de las partes y piezas de rápido movimiento para garantizar el suministro y disponibilidad de repuestos nuevos, originales del fabricante, no remanufacturados, ni repotenciados, para los equipos relacionados durante la vigencia del plazo de ejecución de contrato y el periodo de garantía. Entregando los mismos en los términos establecidos en el presente contrato y con una fecha de fabricación no superior a 18 meses contados a partir de la fecha de publicación del estudio previo del presente proceso.

NOTA 2. Los repuestos serán suministrados, previa autorización del supervisor del contrato. El oferente debe considerar que la ejecución del contrato se realiza en la modalidad de suministro en tracto sucesivo, es decir, los pedidos se realizan de acuerdo con las necesidades del servicio.

NOTA 3. En el evento en que se requiera durante la ejecución del contrato un repuesto no revisto en el listado, y sea necesario para el normal funcionamiento de un equipo se aplicará el procedimiento establecido por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial **Carrera 15ª # 118-12**, teléfono 3153002040, correo electrónico fbravo@instrumentacion.com.co, grey@instrumentacion.com.co, asistentesoporte@instrumentacion.com.co a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO
Fecha: 2025.08.05 11:35:35 -05'00'

Firma_____
FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO
CC. 12.975.623
REPRESENTANTE LEGAL
INSTRUMENTACIÓN

Carrera 15 A # 118-12 Bogotá, D.C. – Conmutador: 7477836 - Nit. 860.001.130-4
E-mail: instrumentacion@instrumentacion.com.co – www.instrumentacion.com.co